

<b>DEPENDENCIA:</b>	Secretaría General
<b>NÚMERO:</b>	SG/395/2020
<b>ASUNTO:</b>	Citatorio

**C. LILIA DENISSE CHÁVEZ OCHOA**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO  
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción II, 30 párrafo primero, 33 Bis y 33 Sexties de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 17, 19, 20, 22 segundo párrafo y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito el presente **CITATORIO** a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2020, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día miércoles 25 veinticinco de noviembre a las 12:00 doce horas, misma que tendrá verificativo de manera virtual a través del servicio de videotelefonía "Google Meet", así como en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a comisiones de la iniciativa de ordenamiento que contiene las reformas y adiciones al Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Ocotlán.
- IV. Clausura de la sesión.

Es decisión individual y libre de cada Regidor, asistir presencialmente al salón de sesiones, o bien, participar por los medios electrónicos autorizados para el desahogo de una sesión a distancia, cuyo enlace le será proporcionado por vía digital.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**RESPECTUOSAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020



**LIC. EDGAR HUERTA SEVILLA**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



**"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad salarial"**